

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7463 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0419/2025 [(INTEGRA-AYE) SO], con destino a otros usos de carácter privado, en el término municipal de Bayubas de Abajo (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Lluís Bañuelos Planelles (**0836**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Bayubas de Abajo (Soria), por un volumen máximo anual de 30 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,10 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,002 l/s, con destino a otros usos de carácter privado, el Comisario por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de febrero de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Lluís Bañuelos Planelles (**0836**).

Tipo de uso: Otros usos de carácter privado (riego de 236 m² de huerto).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 30.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,10.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,002.

Procedencia de las aguas: Río Bayubas (masa de agua superficial 30400363 – Río Duero 11).

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 5 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260009001-1